

Inicio > Nacional > Cinco investigaciones disciplinarias salpican a Ricardo Roa y a su pareja, Julián...

## Cinco investigaciones disciplinarias salpican a Ricardo Roa y a su pareja, Julián Caicedo, en la Procuraduría

6 de junio de 2025



**El presidente de Ecopetrol y su novio enfrentan señalamientos por presuntas irregularidades en contratos, manejo de campaña política, gestión en la petrolera y conflicto de intereses, en medio de un ambiente de escándalo y caída financiera.**

Por: Redacción.

DIARIO LA LIBERTAD.

En medio de un clima de creciente escrutinio sobre la gestión pública y la transparencia en las instituciones del Estado, el nombre de **Ricardo Roa**, presidente de **Ecopetrol**, ha vuelto al centro de la controversia. Esta vez no solo por las turbulencias económicas que sacuden a la mayor empresa estatal del país, sino también por las **cinco investigaciones disciplinarias** que actualmente cursan en su contra y contra su pareja sentimental, **Julián Caicedo**, según reveló un reconocido medio de comunicación nacional.

La **Procuraduría General de la Nación** adelanta una serie de procesos que ponen bajo la lupa la trayectoria reciente de Roa y Caicedo en entidades públicas y su conexión con contratos y decisiones que podrían estar marcadas por irregularidades y conflictos de interés. Estas indagaciones ocurren en paralelo a un periodo de deterioro en la salud financiera de Ecopetrol, en gran parte atribuido por expertos a decisiones administrativas tomadas por su actual presidente.

### El origen de las investigaciones

La primera de las **investigaciones disciplinarias** contra **Ricardo Roa** fue abierta el 13 de diciembre de 2023 por la **Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción**, debido a posibles irregularidades cometidas cuando Roa fungía como gerente de la campaña presidencial de **Gustavo Petro**. De acuerdo con el Ministerio Público, existen indicios de que el entonces jefe de campaña habría incurrido en **violaciones a los topes de financiación** y en el **ocultamiento de gastos electorales**, lo que constituiría una falta grave en el régimen electoral colombiano.

De hecho, a finales de mayo de este año, la Procuraduría envió un concepto al **Consejo Nacional Electoral (CNE)** solicitando la **sanción de Ricardo Roa** por estos hechos. Según el organismo de control, se han reunido pruebas que comprometerían directamente al actual presidente de Ecopetrol con estos actos.

### Gestión en Ecopetrol bajo sospecha

La segunda investigación se remonta al 18 de febrero de 2024, cuando la **Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa** abrió un nuevo proceso en contra de Roa, esta vez por las **presuntas afectaciones a la economía nacional** derivadas de sus decisiones como presidente de **Ecopetrol**. La llegada de Roa a la presidencia de la petrolera ha coincidido con una **caída pronunciada en los ingresos y utilidades** de la compañía, situación que ha alarmado no solo a accionistas sino también al gobierno.

Tan complejo ha sido el panorama, que se han **contratado firmas de abogados internacionales** para evaluar el **impacto de los escándalos de Ricardo Roa** en la operación global de Ecopetrol. Algunos informes preliminares señalan una pérdida de confianza de socios internacionales y la paralización de importantes negociaciones estratégicas.

### Desacato y conflicto de intereses

Una tercera investigación fue abierta tres meses después por la **Sala Disciplinaria de Instrucción de la Procuraduría**, esta vez por la **ausencia reiterada de Roa a las citaciones de la Comisión Constitucional del Congreso de la República**. La inasistencia del funcionario, según fuentes cercanas al proceso, sería vista como un desacato institucional y una obstrucción a la función de control político del Legislativo.

El más reciente de los procesos contra Roa, abierto el pasado 3 de junio por la **procuradora**

Busca tú noticia aquí

Última Hora

**Por obras de rehabilitación de vías y evento deportivo, cierres viales para este fin...**

**Redacción1 La Libertad** - 6 de junio de 2025  
Por obras y eventos programados, la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial realizará cierres viales en diferentes sectores de la ciudad desde este fin...

**Policía despliega 1.400 uniformados para blindar el partido Colombia vs. Perú en Barranquilla**

**Redacción1 La Libertad** - 6 de junio de 2025  
La Policía Nacional ha dispuesto un robusto operativo de seguridad en Barranquilla con 1.400 hombres y mujeres para blindar el partido de la Selección...

**Alcalde Char decreta tarde cívica por partido Colombia-Perú**

**Redacción1 La Libertad** - 6 de junio de 2025  
Mediante decreto No. 0392, expedido el 5 de junio de 2025, el alcalde Alejandro Char declaró tarde cívica este viernes 6 de junio con...

Te recomendamos leer:

**Tres mineros fallecen en explosión de mina ilegal en Zipaquirá: Fiscalía...**  
6 de junio de 2025

**Naufrajo en el río Güejar deja cuatro muertos y decenas de...**  
6 de junio de 2025

disciplinaria **Tatiana Moreno Shett**, tiene que ver con la **adquisición de un lujoso apartamento** en el norte de **Bogotá**, hecho que habría despertado sospechas de un posible **conflicto de intereses**. Según el ente de control, el presidente de Ecopetrol podría haber incurrido en irregularidades, debido a las decisiones que toma en el giro ordinario de la empresa y las relaciones comerciales en juego.

"La situación es delicada porque se está evaluando si **Ricardo Roa Barragán** utilizó su cargo para facilitar gestiones que terminaron beneficiándolo personalmente", explicó un funcionario de la Procuraduría bajo reserva.

### Julián Caicedo también bajo la lupa

El cerco disciplinario no se limita únicamente al presidente de Ecopetrol. Su pareja sentimental, **Julián Caicedo**, también es objeto de un proceso abierto desde el 9 de noviembre de 2023 por la **Procuraduría Primera Distrital de Instrucción**. El caso está relacionado con un **presunto contrato con entidad oficial y privada** que podría transgredir el régimen de **inhabilidades e incompatibilidades** del sector público.

Según los documentos en poder del Ministerio Público, **Caicedo habría sido asesor del Instituto Nacional de Vías (Invias)** al tiempo que **suscribía un contrato con la Universidad Pascual Bravo** de Medellín. La simultaneidad de los vínculos contractuales podría constituir una falta disciplinaria grave. El proceso ya se encuentra en etapa probatoria y, salvo una interrupción procesal, prescribiría el 6 de agosto de 2027.

### La polémica por las interceptaciones

Uno de los episodios más sensibles de esta cadena de escándalos tiene que ver con la **retención y monitoreo de comunicaciones** de al menos 70 funcionarios de Ecopetrol, revelado también por el informativo fuente de este escrito. La medida, presuntamente ordenada por **Ricardo Roa** en un intento por detener la filtración de información a los medios, ha sido duramente cuestionada tanto por fuentes internas de la empresa como por especialistas en derecho disciplinario.

Según las denuncias, se habría construido y ejecutado un contrato para **interceptar, retener y preservar información privada**, lo que podría configurar una **falta disciplinaria de alta gravedad**. Este episodio encendió alarmas sobre el respeto a los derechos fundamentales y el uso indebido del poder dentro de una entidad pública.

### Lo que está en juego

La figura de **Ricardo Roa** y su influencia dentro de **Ecopetrol** han dejado de ser una cuestión meramente técnica o gerencial para convertirse en un problema político de alto voltaje. Las **cinco investigaciones disciplinarias** que hoy lo cercan, junto con las que enfrenta su pareja, **Julián Caicedo**, ponen en entredicho no solo su permanencia al frente de la empresa más grande del país, sino también la integridad del aparato estatal bajo el actual gobierno.

Mientras avanza el calendario judicial y disciplinario, la presión aumenta para que se tomen decisiones claras desde los organismos de control y desde el Ejecutivo. ¿Podrá **Ricardo Roa** continuar al frente de **Ecopetrol** con semejante carga ética, jurídica y financiera? ¿Tendrá el gobierno la voluntad de enviar un mensaje de transparencia y responsabilidad? Son preguntas que, por ahora, siguen sin respuesta, pero cuya resolución podría marcar el rumbo del sector energético y de la confianza institucional en Colombia.

Y.A.



Artículo anterior

Por obras de rehabilitación de vías y evento deportivo, cierres viales para este fin de semana

Artículo siguiente

La fiesta tricolor se vive dentro y fuera del Metropolitano

Artículos relacionados Más del autor



Crónica Judicial

Tres mineros fallecen en explosión de mina ilegal en Zipaquirá: Fiscalía adelanta investigación



Generales

Nafragio en el río Güejar deja cuatro muertos y decenas de rescatados en San Juan de Arama, Meta



Generales

Explosión de bombona de oxígeno en residencia de Zaragoza deja un muerto y 19 heridos



Bolívar

Gobernación de Bolívar y Bancóldex lanzan línea de crédito de \$4.600 millones para fortalecer a micro y pequeños empresarios



Generales

Gobernación de Cesar impulsa proyectos para la reparación integral de víctimas del conflicto armado



Generales

Mercado de Sincelajo es intervenido para combatir el trabajo infantil



**x** Te recomendamos leer:



Tres mineros fallecen en explosión de mina ilegal en Zipaquirá: Fiscalía...  
6 de junio de 2025



Naufragio en el río Güejar deja cuatro muertos y decenas de...  
6 de junio de 2025